

		RELACIONADOS	LOCALES	518	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990		802	=	0.00		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS		LOCALES	519	+	0.00							
			DEL EXTERIOR	520	+	0.00							
	NO RELACIONADOS		LOCALES	521	+	0.00							
			DEL EXTERIOR	522	+	0.00							
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)						524	+	0.00					
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO						525	+	0.00					
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO						526	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	(-) 0.00		
OBLIGACIONES CON EL IESS						527	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS	804	(-) 0.00		
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS						528	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	805	(-) 0.00		
DIVIDENDOS POR PAGAR						529	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	806	(-) 0.00		
JUBILACIÓN PATRONAL						530	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	807	(+) 0.00		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)						531	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	808	(+) 0.00		
CRÉDITO A MUTUO						532	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	809	(+) 0.00		
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES						533	+	0.00	(*) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + [(805+806-809)*15%])	810	(+) 0.00		
ANTICIPOS DE CUENTES						534	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	811	(-) 0.00		
PROVISIONES						535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	(-) 0.00		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						539	=	0.00	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	(-) 0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES									(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		815	(-) 0.00				
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		816	(-) 0.00				
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		817	(-) 0.00				
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		818	+				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES						545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		819	= 0.00	
						546	+	0.00					
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS						547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	= 0.00	
						548	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		831	0.00		
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		819 - 831	832	0.00			
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00								
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00								
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)						553	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	= 0.00	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES						554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		841	(-) 0.00	
CRÉDITO A MUTUO						555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		842	(=) 0.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES						556	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		843	(=) 0.00	
ANTICIPOS DE CUENTES						557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	(+) 0.00	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL						558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	(-) 0.00	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO						559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	(-) 0.00	
OTRAS PROVISIONES						560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	(-) 0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		849	(-) 0.00	
PASIVOS DIFERIDOS						579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	(-) 0.00	
OTROS PASIVOS						589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	(-) 0.00	
TOTAL DEL PASIVO						539+569+579+589	599	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	(-) 0.00
PATRIMONIO NETO									SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0		855	= 0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO						601	+	800.00					
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA						602	(-)	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0		856	= 0.00	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						611	+	0.00					
RESERVA LEGAL						621	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO		857	+	
RESERVA FACULTATIVAS						629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO		858	= 0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES						631	+/(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	= 0.00	
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)						632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	= 0.00	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)						633	+	0.00					
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)						634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873		879	= 0.00	
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)						635	+	0.00					
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF						641	+/(-)	0.00	ANTICIPO A PAGAR				
									PRIMERA CUOTA		871	(+) 0.00	
									SEGUNDA CUOTA		872	(+) 0.00	
									SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		873	(+) 0.00	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES						651	+	0.00					
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES						652	(-)	0.00					
RESERVA DE CAPITAL						653	+	0.00					
RESERVA POR DONACIONES						654	+	0.00					
RESERVA POR VALUACIÓN						655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)		890	= 0.00	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES						656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
UTILIDAD DEL EJERCICIO						661	+	0.00	INTERÉS		897	0.00	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO						662	(-)	0.00	IMPUESTO		898	0.00	
TOTAL PATRIMONIO NETO						698	=	800.00	MULTA		899	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						599+698	699	=	800.00				

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					859-898		902	+	0.00
INTERÉS POR MORA							903	=	0.00
MULTA							904	+	0.00
TOTAL PAGADO							999	=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO							905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES							906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO							907	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES	
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	
						915		0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte		1202426464	199	RUC No.				1715217939001

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"